





DON MANUEL DE AMAT
y Junient, Cavallero del Orden
de San Juan, del Consejo de S. M.
su Jentilhombre de Càmara, con
entrada, Teniente General de los
Reales Exercitos, Virrey, Gover-
nador, y Capitan General de es-
tos Reynos, y Provincias del Perù,
y Chile &c.



OR quanto el Rey Nuestro Señor, en su Real Ce-
dula de trece de Octubre de mil setecientos sesenta y ocho, fue ser-
vido incorporar à su Real Corona los oficios de Correos de Indias
descubiertas, y por descubrir, expidiendo en su consequencia por De-
creto, señalado de su Real mano, en diez y seis del mismo mes y
año, distintas Providencias, para que tenga el mas cumplido, y ven-
tajoso efecto aquella resolucion á favor de los Fidelísimos Vasallos
que habitan estos bastos y distantes Dominios; cuya comunicacion uni-
da, y mas estrecha, que deseó facilitar con los de aquellos; median-
te la correspondencia, ha sido el primario y principal objeto de
sus tiernos y Paternales anhelos: en esta atencion, y de lo que mas
dilatadamente se me comunica en otro Real Despacho de veinte y

A

Sexto

Bando del virrey de Mnauel de Amat y Junient

AUTORÍA

Desconocido/a

FORMATO

Documento

TÉCNICA

Papel-, Tinta-

DIMENSIONES

Alto 30 cm - Ancho 21 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documento de formato rectangular de orientación vertical. Texto Impreso en tinta de color negro sobre papel de color beige. Consta de dos páginas y tiene letra capital iluminada.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)

INSTITUCIÓN

[Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna](#)